

Expte. N° 0023853/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Gloria Edith Beinotti en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"La formación docente inicial de maestros de nivel primario de jóvenes y adultos. Políticas, instituciones y sujetos"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera del Doctorado citado;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Gloria Edith BEINOTTI la ampliación del plazo para la presentación de su trabajo de tesis, a partir del día 24 de febrero de 2019 y hasta el 23 de febrero de 2020, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La formación docente inicial de maestros de nivel primario de jóvenes y adultos. Políticas, instituciones y sujetos"* del Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 AGO 2019
RESOLUCION N°: 0960
e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.